NOTA DNCP N° 3028/2020

Asunción, 3 de marzo de 2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	377094
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Adquisición de Combustible.
Entidad	Municipalidad de Primero de Marzo.
UOC/UEP	UOC
Características Especiales	☐ Abastecimiento Simultaneo ☐ Ad Referéndum ☐ Agricultura Familiar ☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering ☐ Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas ☐ Compra Estratégica ☐ Contrato Abierto ☐ FONACIDE ☐ Merienda/Desayuno Escolar ☐ Plurianual ☐ Producción Nacional ☐ Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	Difusión con Observaciones

Aspectos Observados

1- La fecha tope de consultas establecida por la convocante, no corresponde, solicitamos el cumplimiento de la normativa vigente.

2- El CDP remitido no cuenta con la aclaración de firmas de los responsables (UAF´s y Presupuesto).

3- Los formularios indicados en el numeral 10 del Anexo A, no corresponden.

4- En el Anexo B, numeral 18 "Capacidad Financiera", la convocante no debe suprimir los puntos preestablecidos, debe establecer criterios en ello y también requerir en el Anexo E.

5- Anexo C, plan de entrega en relación a la forma de dar cumplimiento a la provisión de combustible, la convocante debe requerir a través de tarjeta de banda magnética conforme lo establece la normativa vigente.

DIREC. NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - Departamento de Atención a Municipios

Abg. Aníbal Domínguez Garay
Técnico Verificador
DNC - DNCP

Abg. Graciela Portillo Franco
Jefa del Dpto. de Atención a Municipios
DNC - DNCP

6- En los puntos. Anexo B, numeral 16, Anexo E, punto IV, inc. b) y Anexo D, formulario 1, solicitamos a la convocante indicar la normativa vigente.

Consideraciones Normativas

1. Ley N° 2051/03.
2. Art. 330 del Decreto N° 3264/2020.
3. Decreto N° 2992/2019.
4. Resolución N° 844/2018.
5. Art. 17, 19 y 24 infine de la Resolución DNCP N° 5695/19.

Abg. Aníbal Dominguez Garay
Técnico Verificador

DIREC. NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS • Departamento de Atención a Municipios •

Abg. Graciela Barreto
Jefa de Departamento